

**Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía
SERFIROSES S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los treinta y un (31) días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, (2017), a las 12h00 en las oficinas ubicadas en la Calle C y Av. Del Establo No. S2-265, Santa Lucía Alta, Cumbayá, Quito, República del Ecuador, se reúnen los accionistas de la Compañía SERFIROSES S.A., de conformidad con el siguiente detalle:

Accionistas	Capital Pagado US \$	No. de acciones
GROWFLOWERS PRODUCCIONES S.A. Rep: Carlos Manuel Dávalos	792	792
Carlos Manuel Dávalos M.	8	8
Total	800	800

Preside la reunión a la señora María Elena Herrera, en su calidad de Presidente y actúa como secretario el señor Carlos Manuel Dávalos M., Gerente General de la compañía.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General, Informe de los Auditores Externos e Comisario de la compañía correspondiente al 2016.
2. Aprobación del balance general y estado de resultados integrales de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2016 y sus anexos correspondientes.
3. Resolución sobre los resultados obtenidos en el ejercicio económico 2016.
4. Nombramiento de comisario principal y suplente de la compañía para el año 2017
5. Nombramiento de auditores externos de la compañía para el año 2017

La Presidenta de la Junta declara instalada la sesión y procede a tratar el primer punto del orden del día.

1. Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General, Informe de los Auditores Externos e Comisario de la compañía correspondiente al 2016.

El Señor Carlos Manuel Dávalos presenta a la junta su informe de labores correspondiente al año 2016, acto seguido el Comisario de la compañía expone los puntos tratados en su informe en el mismo año.

Los accionistas luego de revisar los informes presentados, solicitan votar sobre este punto del orden del día.

Luego de un intercambio de opiniones **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

- 1.1. **APROBAR** el informe de comisario del año 2016 en todas sus partes.
- 1.2. **APROBAR** el informe de los auditores externos por el año 2016.
- 1.3. **APROBAR** el informe del Gerente General correspondiente al año 2016.

La Presidenta de la junta solicita se de lectura al segundo punto del orden del día acordado.

2. **Aprobación del balance general y estado de resultados integrales de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2016 y sus anexos correspondientes.**

Aprobados que han sido los informes del Gerente General, Auditores Externos y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2016, la Presidenta interviene para pedir a los asistentes la aprobación del balance general y del estado de resultados integrales de la compañía correspondientes al ejercicio 2016 y sus anexos correspondientes.

Se procede a la votación. Los accionistas presentes en la Junta **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

- 2.1. **APROBAR** el balance general y el estado de resultados integrales de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2016, y sus anexos correspondientes, sin observaciones de ninguna clase.

La Presidenta de la junta solicita que por secretaría se de lectura al tercer punto del orden del día.

3. **Resolución sobre los resultados obtenidos en el ejercicio económico 2016.**

La Junta revisa el resultado obtenido en el ejercicio económico 2016 y, luego de una breve deliberación, se procede a la votación. Los accionistas presentes en la junta **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

- 3.1. **APROBAR** los resultados obtenidos en el ejercicio económico del año 2016.

La Presidenta de la Junta solicita se proceda a dar lectura al cuarto punto del orden del día.

4. **Nombramiento de comisario principal y suplente de la compañía para el año 2017.**

La Presidenta de la Junta indica que de conformidad con el Estatuto Social de la compañía se proceda a nombrar comisario principal y suplente para el año 2017.

Se procede a la votación. Los accionistas **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

- 4.1. **NOMBRAR** a Maria Isabel Moreno y a Diego Laruma como Comisario Principal y Suplente respectivamente, para el ejercicio económico 2017 de la Compañía"

5. Nombramiento de auditores externos de la compañía para el año 2017.

La Presidenta de la Junta indica que de conformidad a la Ley y al Estatuto Social de la compañía se debe nombrar al Auditor Externo para el año 2017.

Se procede a la votación. Los accionistas RESUELVEN POR UNANIMIDAD, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

- 5.1 **NOMBRAR** a PricewaterhouseCoopers (PwC) como auditores externos de la compañía para el ejercicio económico 2017".

Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada por unanimidad y suscrita por todos los presentes.

A las 12:30 se levanta la sesión.


María Elena Herrera
Presidenta Ad-Hoc


Carlos Manuel Dávalos M.
Secretario


Carlos Manuel Dávalos M.
Accionista


Growflowers Producciones S.A.
Rep. por Sr. Carlos Manuel Dávalos
Accionista

